



**BUIN** 31 DIC 2018

**DECRETO ALC. Nº 3432** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. Nº 3964 de fecha 29 de Diciembre de 2017, por el cual Autorícese Descanso Compensatorio a los Funcionarios Municipales, como compensación a Horas extraordinarias efectuadas y no cancelada durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2017.

3.- El Decreto ALC. Nº 1476 de fecha 04 de Junio de 2018, por el cual Autorícese Descanso Compensatorio a los Funcionarios Municipales, como compensación a Horas extraordinarias efectuadas y no cancelada en el mes de Febrero del año en curso.

4.- El Decreto ALC. Nº 1902 de fecha 23 de Julio de 2018, por el cual Autorícese Descanso Compensatorio a los Funcionarios Municipales, como compensación a Horas extraordinarias efectuadas y no canceladas durante Mayo y Junio del año en curso.

5.- El Decreto ALC. Nº 2125 de fecha 25 de Junio de 2018, por el cual Autorícese Descanso Compensatorio a los Funcionarios Municipales, como compensación a Horas extraordinarias efectuadas y no canceladas durante Enero a Julio del año en curso.

6.- El Decreto ALC. Nº 2775 de fecha 22 de Octubre de 2018, por el cual Autorícese Descanso Compensatorio a los Funcionarios Municipales, como compensación a Horas extraordinarias efectuadas y no canceladas durante Febrero, Julio, Agosto y Septiembre del año en curso.

7.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogíendose al beneficio de Permiso Compensatorio, las cuales se acompañan.

**DECRETO**

Decrétese los Permisos de Descanso Compensatorio de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS/HORAS	SUBROG.
Cavieres Alguerno María A.	24/10/2018	01 hora (16:30 a 17:30 hrs.)	-.-
Cavieres Alguerno María A.	05/11/2018	01 hora (16:30 a 17:30 hrs.)	-.-
Díaz Riveros Cecilia	26/10/2018	02 horas (14:30 a 16:30 hrs.)	-.-
Espina González Marcelo	23/08/2018	01	-.-
Espina González Marcelo	27/08/2018	05	-.-
AI	31/08/2018		
Espina González Marcelo	28/09/2018	01	-.-
Espina González Marcelo	23/10/2018	01	-.-
Espina González Marcelo	13/11/2018	04	-.-
AI	16/11/2018		-.-
Espina González Marcelo	23/11/2018	01	-.-



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

González Gutiérrez Liz P.	12/10/2018	1,5 hora (16:00 a 16:30 hrs.)	-,-
González Gutiérrez Liz P.	05/11/2018	02	-,-
Y	06/11/2018		
Quilodran Vargas Catherine	09/11/2018	2,5 horas (14:00 a 16:30 hrs.)	-,-
Quilodran Vargas Catherine	05/12/2018	01 hora (16:30 a 17:30 hrs.)	-,-
Reyes Pinochet Ma. Elena	09/11/2018	4,5 horas (12:00 a 16:30 hrs.)	-,-
Reyes Pinochet Ma. Elena	16/11/2018	2,5 horas (14:00 a 16:30 hrs.)	-,-
Sam Fuentes Gerardo	31/10/2018	3,5 horas (14:00 a 17:30 hrs.)	-,-
Sanguinetti Cáceres Natalia	20/09/2018	04 horas (12:00 a 17:30 hrs.)	-,-
Y	21/09/2018	01	
Sanguinetti Cáceres Natalia	05/10/2018	01	-,-
Stevenson Meneses Patricia	30/10/2018	01	Marcos Aránguiz Carter
Stevenson Meneses Patricia	27/11/2018	05 horas (12:30 a 17:30 hrs.)	-,-
Stagno Silva Marina	26/10/2018	05 hora (16:54 a 17:30 hrs.)	-,-
Silva López Ana Ma.	08/11/2018	02 horas (15:30 a 17:30 hrs.)	-,-
Silva López Ana Ma.	20/11/2018	06 horas (13:30 a 17:30 hrs.)	-,-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

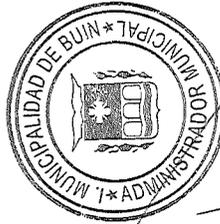


**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por Orden del señor Alcalde.